

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2016. (23)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, Dª Mª Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C´s Palencia; Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luís VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2016.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, para mejora de envolvente térmica y sustitución de cubierta en CIFP "Camino de la Miranda" situado en Camino de la Miranda nº 19 de esta Ciudad.

3.- CONTRATACIÓN.

- 3.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las obras de asfaltados de patios de colegios públicos, campaña, 2016 y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:
 - 1. CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.
 - CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.
 - 3. HORMIGONES SIERRA, S.L.U.

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobación de las bases y convocatoria del proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Palencia. La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º) Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición, turno libre, de cinco plazas de Agente de la Policía Local, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016. Las plazas se encuentran clasificadas en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Policía Local, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotadas presupuestariamente. Dichas bases se incluyen en el expediente debidamente rubricadas y selladas.
- 2º) Efectuar convocatoria pública, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.
- 3º) Que se cumplimenten los demás trámites legales y reglamentarios para el desarrollo del proceso selectivo.
- 4.2 Aprobación de las bases y convocatoria del proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición de promoción interna, de una Plaza de Oficial 1ª Cementerio, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º) Aprobar las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna, de una plaza de Oficial 1ª Cementerio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de funcionarios. La plaza se encuentra clasificada en Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios, Subgrupo C2, de los establecidos en el artículo 76 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y dotada presupuestariamente. Dichas bases se incluyen en el expediente debidamente rubricadas y selladas.
- 2º) Efectuar convocatoria pública, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.
- 3º) Que se cumplimenten los demás trámites legales y reglamentarios para el desarrollo del proceso selectivo.



5.- CEMENTERIO

- 5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
 - **5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 33, Fila 1, Término 2 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
 - 5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 21, Fila 13, Término 10 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
 - 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 25, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"

6.- DECRETOS.

6.1 Dar cuenta del decreto nº 5.422 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

Se da cuenta del decreto nº 5.422 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL "CRES SANZ" Y "CASILDA ORDÓÑEZ" PARA EL CURSO 2016-2017.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en las Escuelas Municipales de Educación Infantil para el curso 2016/2017, que figura como anexos al presente acuerdo, con las siguientes modificaciones respecto a la lista provisional:
 - a) Expediente CA-77. Escuela de Educación Infantil Casilda Ordóñez. Reconocimiento de la situación de acogimiento familiar permanente o preadoptivo del menor solicitante no valorada en el expediente (art. 15.2 del Reglamento regulador de acceso, funcionamiento y organización de las escuelas de educación infantil municipales). Como consecuencia la valoración del expediente pasa de 16 a 18 puntos y modifica la lista de admisión de la unidad C, tal y como se puede comprobar en el Anexo adjunto.

- b) Asimismo de propone realizar de oficio la siguiente corrección de error material respecto a la lista provisional de admitidos y excluídos. Escuela Infantil Casilda Ordóñez/Unidad C. Expediente: Ca-80. Puntuación donde pone 16 debe poner 18.
- 2º.- La aprobación de las listas definitivas, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de las propias Escuelas Infantiles

Conforme al art. 17 del Reglamento Regulador del Acceso, Funcionamiento y Organización de las Escuelas de Educación Infantil Municipales de Palencia, la formalización de la matrícula de los menores admitidos deberá formalizarse en los diez días siguientes a la publicación de la lista definitiva de admisión y exclusión.

Finalizado el plazo si no se hubiese formalizado la matrícula se entenderá decaído el derecho a la plaza obtenida.

ANEXO 1

Escuela de Educación Infantil Casilda Ordóñez

Lista definitiva de admisión y exclusión 2016/17

Unidad A (menores nacidos en el año 2016)

Plazas:

16

Solicitudes:

12

Excluidos:

2

Vacantes:

A

Unidad	N° expediente	Nombre	Puntuación	Estado
А	Ca-071	I.S.V.	21	ADMISIÓN
А	Ca-088	L.P.R.	20	ADMISIÓN
Α	Ca-069	I.V.T.	20	ADMISIÓN
Α	Ca-055	M.LL.P.	19	ADMISIÓN
Α	Ca-052	A.R.R.	19	ADMISIÓN
A	Ca-070	A.C.G.	18	ADMISIÓN
Α	Ca-072	N.P.G:	17	ADMISIÓN
Α	Ca-089	C.T.B.C.	16	ADMISIÓN
Α	Ca-053	S.P.H.	15	ADMISIÓN



Α	Ca-061	P.V.M.	14	ADMISIÓN
Α	Ca-051	I.G.G.	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN
А	Ca-087	A.M.G.	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN

Unidad B (menores nacidos en el año 2016) Plazas: 26 Reservadas por preinscripción: 16

Reservadas por preinscripción: Vacantes ofertadas y cubiertas:

10

Reservas:

17

Unidad	Nº expediente	Nombre	Puntuación	Estado
В	Ca-001	F.A.C.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-002	N.P.P.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-003	L.D.A.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-004	A.M.V.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-005	M.P.S.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-006	R.M.K.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-007	I.R.E.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-008	E.R.E.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-009	A.F.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-010	M.G.S.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-011	E.G.B.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-012	L.L.G.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-013	K.A.R.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-014	M.A.G.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISION
В	Ca-015	A.B.S.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-016	L.R.M.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Ca-086	A.D.L.G.	*Art. 15.5	ADMISIÓN

В	Ca-059	A.V.I.	"Art. 15.5	ADMISIÓN
В	Ca-082	C.R.B.	*Art. 15.5	ADMISIÓN
В	Ca-054	C.R.G.	24	ADMISIÓN
В	Ca-085	L.G.F.	24	ADMISIÓN
В	Ca-074	D.F.C.	22	ADMISIÓN
В	Ca-095	C.G.R.	21	ADMISIÓN
В	Ca-102	B.H.M.	20	ADMISIÓN
В	Ca-101	H.M.S.	20	ADMISIÓN
В	Ca-097	D.S.S.	19	ADMISIÓN
В	Ca-064	A.S.S.	19	RESERVA
В	Ca-076	N.H.N.	19	RESERVA
В	Ca-050	C.G.H.	17	RESERVA
В	Ca-073	O.M.L.	17	RESERVA
В	Ca-093	D.M.T.	17	RESERVA
В	Ca-068	M.T.C.	17	RESERVA
В	Ca-100	A.P.P.	17	RESERVA
В	Ca-049	M.O.P.	17	RESERVA
В	Ca-103	E.G.G.	16	RESERVA
В	Ca-083	J.F.F.	16	RESERVA
В	Ca-084	M.F.F.	16	RESERVA
В	Ca-060	M.R.I.	15	RESERVA
В	Ca-099	D.G.G.	14	RESERVA
В	Ca-098	L.D.C.	14	RESERVA
В	Ca-046	V.P.R.	14	RESERVA
В	Ca-047	C.P.R.	14	RESERVA
В	Ca-075	A.M.R.	13	RESERVA
В	Ca-0/5	A.M.R.	13	RESERVA



Unidad C (menores nacidos en el año 2014)

Plazas:

34 26

Reservadas por preinscripción: Vacantes ofertadas y cubiertas:

8

Reservas:

11

Exclusión:

2

Unidad	Nº expediente	Nombre	Puntuación	Estado
С	Ca-017	E.P.Z.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-018	M.F.H.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-019	G.G.G.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-020	J.R.M.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-021	V.R.M.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-022	S.S.O.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-023	L.T.F.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-024	H.A.S.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-025	I.A.S.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-026	S.A.G.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-027	M.T.B.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-028	M.G.H.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-029	A.S.T.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-030	A.S.G.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-031	I.V.F.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-032	G.G.L.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-033	A.J.A.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-034	C.B.H.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-035	L.P.D.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-036	R.P.D.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-037	D.L.S.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-038	J.M.R.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN

С	Ca-039	I.S.R.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-040	A.I.O.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-041	B.B.	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Ca-063	P.R.P.	Art. 15.5	ADMISIÓN
С	Ca-065	S.P.C.	23	ADMISIÓN
С	Ca-066	E.P.C.	23	ADMISIÓN
С	Ca-079	H.A.B.	22	ADMISIÓN
С	Ca-062	V.C.D.	21	ADMISIÓN
С	Ca-091	S.H.R.	20	ADMISIÓN
¢	Ca-057	V.A.S.	20	ADMISIÓN
С	Ca-058	M.M.M.	19	ADMISIÓN
С	Ca-077	I.G.G.	18	RESERVA*
С	Ca-080	D.G.I.	17	RESERVA*
С	Ca-078	A.A.	17	RESERVA
С	Ca-092	D.M.T.	17	RESERVA
С	Ca-096	S.G.P.	16	RESERVA
С	Ca-081	N.V.G.	15	RESERVA
С	Ca-045	A.R.D.	15	RESERVA
С	Ca-090	M.F.H.	14	RESERVA
С	Ca-056	I.L.P.	13	RESERVA
С	Ca-043	L.C.G.	13	RESERVA
С	Ca-044	H.A.	11	RESERVA
С	Ca-067	J.C.H.	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN
С	Ca-104	B.J.M.	*Art. 13.2	EXCLUSIÓN

EXCLUSIONES

Unid	ad	N° expediente	Nombre	Estado	Observaciones
Α		Ca-51	I.G.G.	EXCLUSIÓN	Art. 9.1- no nacido



Α	Ca-87	A.M.G.	EXCLUSIÓN	Art. 9.1 no nacido
С	Ca-67	J.C.H.	EXCLUSIÓN	Art. 9.2- no padrón
С	Ca-104	B.J.M	EXCLUSIÓN	Art. 13.2- fuera plazo

ANEXO 2

Escuela de Educación Infantil Cres Sanz Lista definitiva de admisión

Unidad A (nacimientos en 2016) Plazas: 16

Solicitudes:

18

Admitidos: Vacantes:

15

Excluidas:

1 3

Unidad	Nº Expediente	Nombre	Puntuación	Estado
Α	Cr- 067	J.S.A	22	ADMISIÓN
Α	Cr- 098	S.R.C	20	ADMISIÓN
Α	Cr- 130	J.Z.U	20	ADMISIÓN
A	Cr- 103	C.M.M	20	ADMISIÓN
Α	Cr- 124	L.SM.M	19	ADMISIÓN
Α	Cr- 085	I.M.V	19	ADMISIÓN
А	Cr- 113	P.S.M	19	ADMISIÓN
А	Cr- 056	M.G.A	18	ADMISIÓN
Α	Cr- 076	A.G.P	18	ADMISIÓN
Α	Cr- 099	A.M.PDL	17	ADMISIÓN
А	Cr- 068	M.L.A	17	ADMISIÓN
Α	Cr- 087	P.G.R	17	ADMISIÓN
Α	Cr- 100	M.FDS.SR	17	ADMISIÓN
Α	Cr- 131	D.C.M	17	ADMISIÓN
Α	Cr- 135	I.S.B	15	ADMISIÓN
A	Cr- 060	E.V.F	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN
А	Cr- 072	C.M.G	*Art. 9.1	EXCLUSIÓN
А	Cr- 116	C.P.C	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN

Unidad B (nacimientos en 2015)

Plazas:

Reservadas por preinscripción:

Solicitudes: 63

Vacantes ofertadas y cubiertas: 10 Reservas: 35

Excluido: 2

Unidad	Nº Expediente	Nombre	Puntuación	Estado
В	Cr- 001	A.B.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 002	D.C.L	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 003	D.C.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 004	M.E.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 005	C.F.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 006	A.F.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 007	A.G.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Сг- 008	A.G.V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 009	A.M.R	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 010	E.M.P	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 011	M.S.D	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 012	A.S.H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 013	A.S.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 014	M.T.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 015	A.V.F	PREINSCRIPCION	ADMISIÓN
В	Cr- 016	U.P.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
В	Cr- 070	A.F.R	*Art. 15. 5	ADMISIÓN
В	Cr- 089	S.C.G	29	ADMISIÓN
В	Cr- 091	S.C.G	29	ADMISIÓN
В	Cr- 108	N.P.R	23	ADMISIÓN
В	Cr- 107	A.A.A	22	ADMISIÓN
В	Cr- 071	N.G.Y	22	ADMISIÓN
В	Cr- 111	M.M.R	21	ADMISIÓN



В	Cr- 080	C.G.C	21	ADMISIÓN
В	Cr- 081	L.G.C	21	ADMISIÓN
В	Cr- 115	M.G.G	20	ADMISIÓN
В	Cr- 104	A.M.A	20	RESERVA
В	Cr- 048	A.F.N	20	RESERVA
В	Cr- 055	A.R.A	19	RESERVA
В	Cr- 123	C.V.P	19	RESERVA
В	Cr- 128	J.P.P	19	RESERVA
В	Cr- 093	P.B.M	19	RESERVA
В	Cr- 057	N.T.R	18	RESERVA
В	Cr- 122	A.DC.I	18	RESERVA
В	Cr- 120	A.S.M	18	RESERVA
В	Cr- 086	P.B.R	18	RESERVA
В	Cr- 043	M.L.G	18	RESERVA
В	Cr- 117	A.M.L	18	RESERVA
В	Cr- 058	S.P.S	17	RESERVA
В	Cr- 097	G.P.T	17	RESERVA
В	Cr- 082	L.S.M	17	RESERVA
В	Cr- 126	N.E.H	17	RESERVA
В	Cr- 065	H.B.D	17	RESERVA
В	Cr- 102	A.G.H	17	RESERVA
В	Cr- 079	S.G.G	17	RESERVA
В	Cr- 054	L.Q.B	17	RESERVA
В	Cr- 073	P.M.E	17	RESERVA
В	Cr- 106	M.F.M	17	RESERVA
В	Cr- 069	A.G.H	17	RESERVA
В	Cr- 045	D.R.DE	17	RESERVA
В	Cr- 078	M.M.A	17	RESERVA
В	Cr- 121	D.R.C	17	RESERVA

В	Cr- 105	G.D.P	16	RESERVA
В	Cr- 133	M.N	16	RESERVA
В	Cr- 109	A.F.G	15	RESERVA
В	Cr- 059	A.A.B	14	RESERVA
В	Cr- 134	E.B.P	14	RESERVA
В	Cr- 112	B.F.C	13	RESERVA
В	Cr- 101	R.S.P	12	RESERVA
В	Cr- 136	A.M.D	12	RESERVA
В	Cr- 110	JM.DS.V	11	RESERVA
В	Сг- 049	A.C.P	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN
В	Cr- 050	L.C.P	*Art. 9.2	EXCLUSIÓN

Unidad C (nacimientos en 2014) Plazas: 40 Reservadas por preinscripción: 26 Solicitudes: 57 Vacantes ofertadas y cubiertas: 14 Reservas: 17

Unidad	Nº Expediente	Nombre	Puntuación	Estado
С	Cr- 017	S.B.M	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 018	A.C.C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 019	A.DLP.V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 020	I.DLR.V	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 021	H.G.S	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 022	M.G.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 023	A.G.R	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 024	M.G.L	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 025	S.G.M	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 026	D.H.M	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 027	D.J.F	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 028	R.LL.P	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN



С	Cr- 029	A.LL.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 030	V.M.M	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 031	A.M.H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 032	H.M.H	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 033	J.M.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 034	E.M.C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 035	I.P.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 036	F.P.I	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 037	O.P.C	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 038	I.Q.B	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 039	E.R.A	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 040	L.S.G	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 041	E.T.B	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Cr- 042	E.V.R	PREINSCRIPCIÓN	ADMISIÓN
С	Сг- 084	D.B.J	24	ADMISIÓN
С	Cr- 119	L.R.A	22	ADMISIÓN
С	Cr- 083	L.R.DLV	21	ADMISIÓN
С	Cr- 052	N.G.M	21	ADMISIÓN
С	Cr- 074	D.T.P	20	ADMISIÓN
С	Cr- 077	LR.P	20	ADMISIÓN
С	Cr- 092	S.M.A	19	ADMISIÓN
С	Cr- 053	N.D.H	19	ADMISIÓN
С	Cr- 062	A.H.F	19	ADMISIÓN
С	Cr- 125	M.V.P	19	ADMISIÓN
С	Cr- 075	C.G.B	19	ADMISIÓN
С	Cr- 066	J.V.G	19	ADMISIÓN
С	Cr- 047	M.C.DLH	18 ADMISIÓN	
С	Cr- 051	A.A.H	18	ADMISIÓN
С	Cr- 127	EJ.S.B	17	RESERVA

С	Cr- 094	JM.P.G	17	RESERVA
С	Cr- 061	I.P.M	17	RESERVA
С	Cr- 044	A.P.M	17	RESERVA
С	Cr- 088	A.G.R	17	RESERVA
С	Cr- 046	C.G.G	17	RESERVA
С	Cr- 090	V.M.R	17	RESERVA
С	Cr- 118	A.C.M	17	RESERVA
С	Cr- 095	T.P.P	17	RESERVA
С	Cr- 137	J.D.DS	16	RESERVA
С	Cr- 063	Y.D.D	15	RESERVA
С	Cr- 064	P.P.L	14	RESERVA
С	Cr- 129	C.G.R	14	RESERVA
С	Cr- 096	J.A.AH	12	RESERVA
С	Cr- 132	D.M.G	12	RESERVA
С	Cr- 138	D.B.J	12	RESERVA
С	Cr- 114	C.M.A	12	RESERVA

Exclusiones

Unidad	Nº Expediente	Nombre	Estado	Observaciones
Α	Cr- 116	C.P.C	EXCLUSIÓN	Art. 9.2 No padrón
Α	Cr- 060	E.V.F	EXCLUSIÓN	Art. 9.1 No nacido
Α	Cr- 072	C.M.G	EXCLUSIÓN	Art. 9.1No nacido
В	Cr- 049	A.C.P	EXCLUSIÓN	Art. 9.2 –No padrón
В	Cr- 050	L.C.P	EXCLUSIÓN	Art. 9.2 –No padrón

Notas*

Articulo 15.5. Circunstancias socio – familiares. Informe Social.

Articulo 9.1. Nacimiento del menor no está previsto 16 semanas antes del comienzo del curso escolar.

Articulo 9.2. Los padres y madres, quienes ejerzan la Tutla o bien la representación lagal del menor, deben estar de alta en el Padrón de Palencia en la fecha de solicitud (del 1 al 15 de abril).



❷ APROBACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE KIOSCO, ADECUACIÓN DE MIRADOR, PLAZA Y ANEXOS EN EL CERRO DEL CRISTO DEL OTERO (PALENCIA)

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Dejar sin efecto los acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 20 de Mayo de 2016 de aprobación de las Memorias Valoradas: "Memoria Valorada para ejecución de kiosco, adecuación de mirador y anexos en el Cerro del Cristo del Otero" y "Memoria Valorada para arreglo y mejora en Plaza situada en el Cerro del Cristo del Otero" por unificación en un solo proyecto.
- 2º.- Aprobar el "Proyecto de ejecución de kiosco, adecuación de mirador, plaza y anexos en el Cerro del Cristo del Otero (Palencia)", en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto total de Contrata de noventa y nueve mil quinientos euros con dos céntimos (99.500,02 €) y un plazo máximo de ejecución de un mes, contado a partir de la firma de Acta de Comprobación de Replanteo.
- 3º.- Una vez aprobado por el Órgano Municipal competente, incorpórese el documento al Expediente de Contratación que, en su caso, se tramite, para lo que se dará traslado del mismo al Servicio de Patrimonio y Contratación

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1º) D. Mario Simón Martín de Ciudadanos-C´s Palencia preguntó por la limpieza de parcelas que se hallan en mal estado, con peligro incluso de incendio, en la calle Independencia, la Alcoholera, etc.
- 2º) D. Juan Pablo Izquierdo de Ciudadanos-C´s Palencia preguntó por el local que se halla en obras sin acabar en la Calle Mayor, y que ofrece una mala imagen para la ciudad. Se dijo que se iba a mirar.
- 3º) D. Juan José Lerones González de Ciudadanos-C´s Palencia preguntó cómo va lo de la Cárcel.
- 4º) D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, preguntó si se va a colgar la bandera en la fachada de la Casa Consistorial, tal como se acordó en la moción aprobada por el Pleno en la pasada sesión, el 28 de junio, Día Internacional del Orgullo a la Diversidad Sexual.

- 5º) D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia preguntó por la cesión de la megafonía municipal para los actos del Día del Refugiado. Que no ocurra lo de la última vez en que vino la gente y no había megafonía.
- 6º) Da Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia preguntó por el asunto del trabajador municipal que realiza funciones de Capataz, y que el 1 de mayo finalizaba. Habría que resolver algo al respecto y, sin embargo, se halla paralizado ese asunto.
- 7º) Da Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia recordó que ya hace unas semanas se interesó por el asunto de las pancartas que se colocan en edificios religiosos. Reitera se mire si están sujetas a licencia municipal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.